



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1781 125-26



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la destacada actuación de la nadadora Guadalupe Angiolini, oriunda de la ciudad de Necochea, en el marco del Campeonato Nacional Open Absoluto de Natación, que se desarrolló del 7 al 10 de mayo del corriente.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires

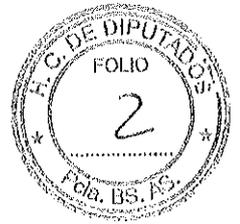


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

1781

/25-26



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por la destacada actuación de la nadadora Guadalupe Angiolini, oriunda de la ciudad de Necochea, en el marco del Campeonato Nacional Open Absoluto de Natación, que se desarrolló del 7 al 10 de mayo del corriente.

El Campeonato Nacional Open Absoluto de Natación es un evento que reúne a los mejores deportistas de esta disciplina, definiendo selecciones, evaluando el nivel e impulsando talentos de este deporte. La edición de este año se desarrolló en el natatorio del Parque Olímpico de Buenos Aires.

La necochense Guadalupe Angiolini, representando al Club Estudiantes de La Plata, este año logró un desempeño ejemplar, obteniendo cuatro medallas y consagrándose campeona nacional en los 50 metros estilo mariposa con un tiempo de 27.33 segundos. Asimismo, fue subcampeona en los 100 metros mariposa (1:01.86) y obtuvo dos medallas de bronce en los 50 y 100 metros libre.

Este logro es el resultado del esfuerzo, la disciplina y el compromiso con el deporte, valores que merecen ser reconocidos por esta Honorable Cámara. Por lo expuesto, destacando el arduo trabajo y dedicación de Guadalupe Angiolini como referente local de este deporte y como ejemplo inspirador para los deportistas nacientes, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires